Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	2
Valor del contrato	$ 6.000.000,00
Total estimación del riesgo	$ 2.474.891,72

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Que el Contratista durante la ejecución del contrato no cuente con el personal especializado requerido	Medio-Alto	Alto	$ 1.596.734,78	64,52%
De la naturaleza	Que durante la ejecución del contrato se presente desastres naturales de gran impacto que afecten la prestación del servicio	Medio-Bajo	Alto	$ 878.156,94	35,48%